



SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
Subsecretaría de Educación Media Superior
Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios
Institución Educativa Centralizada Federal
Certificado de Terminación de Estudios
Educación Presencial

El Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios No. 1, ubicado en Tláhuac, Ciudad de México, con Clave de Centro de Trabajo 09DCT0018Y, certifica que

LUIS ENRIQUE GONZALEZ CORTES

con Clave Única de Registro de Población GOCL981013HDFNRS00 y número de control 14309060010637, acreditó totalmente el plan de estudios del bachillerato tecnológico con la carrera Técnica en Mantenimiento automotriz, clave 351500002-13, en el periodo del 25 de agosto de 2014 al 18 de julio de 2017, con 360 créditos, de un total de 360.

Promedio de Aprovechamiento:

8.2

Ocho punto dos

Módulos acreditados de formación profesional básica y extendida:

	Calif.	Total de Hrs.	Créditos
I. Mantiene los sistemas eléctricos y electrónicos del automóvil.	8.0	340	34
II. Mantiene el motor de combustión interna.	8.0	340	34
III. Mantiene los sistemas de control electrónico del motor de combustión interna.	9.0	340	34
IV. Mantiene el sistema de transmisión del automóvil.	8.0	240	24
V. Mantiene los sistemas de suspensión, dirección y frenos del automóvil.	9.0	240	24



Autoridad educativa: Ángel Meza Villar - Director de Área.

No. certificado autoridad educativa: 00001000000411523514

Sello digital autoridad educativa:

jfUnj7GxPn5i0oaALKJo7xteAWiIHujZa4QBDDVJ9MM6tB/rvRkF1azdIRIuoxDFEk8Ra/mAif2qzQHOPBir33WQ/dr1GV8AjfjvG9pN3ENPk6dWwMuRypk9UdyMdajZIRrDzjKWivz3nMhQi6xVAXWjVLE+2CeTWq8JiP7n2kMWyqhyrcXn+96XrpF52y4wp10gzP yfzfh3/kB/MTU84TidYyu90fxEnHIF3eBoetBHMnu+O1qIU+QkjFLZOExv5IFyrCDyZDdhYNIg61btSolIGvq9/yBh+GySFI2b9jnGo3HT7zKIYXUdUW2+E9Rc3Te2mph8p+CQJcM8bnhQ==

Fecha y hora de timbrado: 06/09/2018 10:52:33

Sello digital SEP:

AZanOhSgO8Wor8J3xh1bQpXZ+322EeLDa9IWtLYIMVRq6JUWQXOUuUULxTggDJtLEB4KpHVDfyZ6RXCx1d3SIOUGfx0Vpyx+VzaG liPj4ecjJ1ToHkcOn5PQDm75FnEBy/CZsUhSjNqdC6q5JAMjPDG3JKU8Wlfr00WTTjc7nKd1rj94Iepey294Ox5UkV1hT0AGLX28 AvFFCqghzntel/ZJ4GRz9FE4oIxCIpKAt3Q2XaDuQvT3dUjjumSYK/qqVFOMh7Q/OjjQKDojQpJfFALXRGzqrQe+zeLyT6GDstf5 KW9KIR9ISUKvtJDf7F47aRiKPIsaEtmpyLODQZKzQ==

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada por el servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 2, fracciones IV, V, XIII y XIV, 3, fracciones I y II, 7, 8, 9, 13, 14, 16 y 25 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; 7 y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; su integridad y autoria se podrá comprobar en: http://siseems.sems.gob.mx/perfil/perfil_egresod.php?id_alumno=3023676. o por medio del QR.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, lo cual permite el tránsito del estudiante por el Sistema Educativo Nacional.

Folio d7b80936-89d9-4c64-9edb-bc01146fdb9a.

El presente documento se imprime en Tláhuac, Ciudad de México, a los 25 días del mes de agosto de 2022.





Perfil de egreso común del bachillerato

En los acuerdos secretariales publicados en el Diario Oficial de la Federación: Acuerdo 653 el 4 de septiembre de 2012, Acuerdo 444 el 21 de octubre de 2008, Acuerdo 486 el 30 de abril de 2009, Acuerdo 488 el 23 de junio de 2009 y Acuerdo 656 el 20 de noviembre de 2012, se indica que se deben articular las competencias genéricas, disciplinares y profesionales del Marco Curricular Común, para la formación integral de los alumnos, mediante los elementos y actores del proceso educativo, de acuerdo con el perfil de egreso de cada subsistema de Educación Media Superior. El desarrollo de las competencias del alumno se avala con la acreditación del plan de estudios.

Competencias genéricas

Se autodetermina y cuida de sí.	Se conoce y valora a sí mismo y aborda problemas y retos teniendo en cuenta los objetivos que persigue. Es sensible al arte y participa en la apreciación e interpretación de sus expresiones en distintos géneros. Elige y practica estilos de vida saludables.
Se expresa y comunica.	Escucha, interpreta y emite mensajes pertinentes en distintos contextos, con los medios, códigos y herramientas apropiados.
Piensa crítica y reflexivamente.	Desarrolla innovaciones y propone soluciones a problemas a partir de métodos establecidos. Sustenta una postura personal sobre temas de interés y relevancia general, considerando otros puntos de vista de manera crítica y reflexiva.
Aprende de forma autónoma.	Aprende por iniciativa e interés propios a lo largo de la vida.
Trabaja en forma colaborativa.	Participa y colabora de manera efectiva en equipos diversos.
Participa con responsabilidad en la sociedad.	Participa con una conciencia cívica y ética en la vida de su comunidad, región, México y el mundo. Mantiene una actitud respetuosa hacia la interculturalidad y la diversidad de creencias, valores, ideas y prácticas sociales. Contribuye al desarrollo sustentable de manera crítica, con acciones responsables.

Competencias disciplinares básicas

Expresan los conocimientos, destrezas, habilidades, actitudes y valores que se consideran los mínimos necesarios en cada campo disciplinar, para que los estudiantes se desarrollen de manera eficaz en diferentes contextos y situaciones a lo largo de la vida y, además, dan sustento a su formación en las competencias genéricas.

Campos disciplinares

Matemáticas. Con las competencias disciplinares de matemáticas se busca propiciar el desarrollo de la creatividad y el pensamiento lógico y crítico entre los alumnos. Un estudiante que cuente con las competencias disciplinares de matemáticas puede argumentar y estructurar mejor sus ideas y razonamientos, y reconocer que a la solución de cada tipo de problema matemático corresponden diferentes conocimientos, destrezas y habilidades, y el despliegue de diferentes valores y actitudes. Por ello, los estudiantes deben poder razonar matemáticamente, y no simplemente resolver ciertos tipos de problemas mediante la repetición de procedimientos establecidos. Esto implica que puedan hacer aplicaciones de esta disciplina más allá del salón de clases.

Ciencias experimentales. Con las competencias de ciencias experimentales se busca que los estudiantes conozcan y apliquen los métodos y procedimientos de las ciencias experimentales para la resolución de problemas cotidianos y para la comprensión racional de su entorno. Las competencias tienen un enfoque práctico; se refieren a estructuras de pensamiento y procesos aplicables a contextos diversos, que serán útiles para los estudiantes a lo largo de la vida, sin que por ello dejen de sujetarse al rigor que imponen las disciplinas. Su desarrollo favorece acciones responsables y fundadas por parte de los estudiantes hacia el ambiente y hacia sí mismos.

Ciencias sociales. Con las competencias de ciencias sociales se busca formar ciudadanos reflexivos y participativos, conscientes de su ubicación en el tiempo y el espacio. Las competencias enfatizan la formación de los estudiantes en espacios ajenos al dogmatismo y al autoritarismo. Su desarrollo implica que puedan interpretar su entorno social y cultural de manera crítica, a la vez que valorar prácticas distintas a las suyas y, de este modo, asumir una actitud responsable hacia los demás.

Comunicación. Con las competencias de comunicación se busca desarrollar la capacidad de los estudiantes para comunicarse efectivamente en español y, en lo esencial, en una segunda lengua en diversos contextos, mediante el uso de distintos medios e instrumentos. Los estudiantes que hayan desarrollado estas competencias podrán leer críticamente y comunicar y argumentar ideas de manera efectiva y con claridad, oralmente y por escrito. Además, usarán la tecnología de la información y la comunicación de manera crítica para diversos propósitos comunicativos. Las competencias de comunicación están orientadas, además, a la reflexión sobre la naturaleza del lenguaje, a su uso como herramienta del pensamiento lógico, y a su disfrute.

Humanidades. Con las competencias disciplinares de humanidades se busca que el estudiante reconozca y enjuicie la perspectiva con la que entiende y contextualiza su conocimiento del ser humano y del mundo y además, fortalezca el desarrollo de intuiciones, criterios y valores desde perspectivas distintas a la suya. Con el desarrollo de dichas competencias se pretende extender la experiencia y el pensamiento del estudiante para que genere nuevas formas de percibir y pensar el mundo, y de interrelacionarse en él, de manera que se conduzca razonablemente en situaciones familiares o que le sean ajenas. Este conjunto de competencias aporta mecanismos para explorar elementos nuevos y antiguos, que influyen en la imagen que se tenga del mundo. Asimismo, contribuye a reconocer maneras de sentir, pensar y actuar que favorezcan formas de vida y convivencias armónicas, responsables y justas.